

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2025-MDO-Q-1 (PRIMERA CONVOCATORIA).

ADQUISICIÓN DE MEZCLA DE HARINA EXTRUIDAS DE SOYA, CAÑIHUA, QUINUA, QUIWICHA, CEBADA, ARROZ Y MAÍZ; CON LECHE EN POLVO Y AZÚCAR, FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES. PARA ATENCIÓN DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE

En la localidad de Ocongate, siendo las 13:30 horas del 16 de mayo del 2025, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Ocongate, el comité de selección (CS) designado mediante Formato N° 04-Designación del comité de selección, de fecha 14 de mayo del 2025, encargado de conducir el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 07-2025-MDO-Q-1 (primera convocatoria), a fin de efectuar la apertura, admisión, evaluación, calificación de las ofertas presentadas por los postores a través de la plataforma del SEACE.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado, se logró con la presencia de los siguientes integrantes del comité de selección.			
Presidente	ING. ERIKA ARAGÓN LEÓN	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
Primer Miembro	TEC. ELSA PLENARIA MACHACCA CONDORI	Dependencia:	OFICINA DE VASO DE LECHE
Segundo Miembro	TEC. DAYSI YANDIRA CRUZ CRUZ	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO

PRIMERO. - REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES. De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los postores, conforme lo establece el numeral 1.3 de la sección general de las bases administrativas.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10436346684	CCAPA TICONA BETTY ROXANA	08/05/2025	Válido
2	10468644571	ARMINTA CCASA NELY	08/05/2025	Válido
3	20527905738	INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L.	22/04/2025	Válido
4	20600609166	KAYPI INVERSIONES PERU E.I.R.L.	23/04/2025	Válido
5	20600666119	FARMACEUTICA IMPERIO DEL SOL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/04/2025	Válido
6	20603032498	ALIMENTOS AYNÍ PERU S.A.C.	26/04/2025	Válido
7	20603863501	MACONDO INKA S.R.L.	18/04/2025	Válido
8	20610518835	ALIMENTOS MOLICUSCO S.A.C.	21/04/2025	Válido
9	20613544802	CANVA CORPORATION S.A.C.S	26/04/2025	Válido

SEGUNDO: POSTORES QUE PRESENTARON SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se procede a verificar la presentación de las ofertas por los participantes inscritos a este procedimiento de selección, realizado mediante la plataforma del SEACE, teniendo el siguiente resultado.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
Nomenclatura :	AS-SM-7-2025-MDO-Q-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE MEZCLA DE HARINA EXTRUIDAS DE SOYA, CAÑIHUA, QUINUA, QUIWICHA, CEBADA, ARROZ Y MAÍZ; CON LECHE EN POLVO Y AZÚCAR, FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES. PARA ATENCIÓN DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE MEZCLA DE HARINA EXTRUIDAS DE SOYA, CAÑIHUA, QUINUA, QUIWICHA, CEBADA, ARROZ Y MAÍZ; CON LECHE EN POLVO Y AZÚCAR, FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES. PARA ATENCIÓN DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE.			
20603863501	MACONDO INKA S.R.L.	13/05/2025	18:46:48	Electronico

TERCERO.

Contenido de las ofertas para el bien a contratar: el órgano a cargo del procedimiento de Selección precede a realizar la revisión de los documentos de la única oferta existente, según el numeral 2.2.1. documentación de presentación obligatoria, así mismo proceder con la revisión de lo estipulado en el artículo 73° del Reglamento de la Ley; el comité de selección a cargo del procedimiento de selección, continúa con la admisión de los documentos de presentación obligatoria.

RUC	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA				ESTADO
20603863501	MACONDO INKA S.R.L.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	ADMITIDO
		Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	
		e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo Nº 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo Nº 007-98-SA, modificado por Decreto Supremo Nº 004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial Nº 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo Nº 007-98-SA, modificado por Decreto Supremo Nº 004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial Nº 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	g) Copia del Certificado Técnico Productivo de Planta de carácter oficial vigente (con una antigüedad no mayor a 6 meses desde su fecha de emisión, a la fecha de presentación de ofertas), donde ambos productos deberán estar inmersos en su correspondiente certificado y que haya sido emitido por una entidad acreditada por el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, que acredite que la empresa fabricante del producto ofertado cumple con el proceso productivo establecido en la Resolución Ministerial Nº 451-2006-MINSA. (Sólo cuando se trate de adquisición de productos a base de granos y otros destinados a Programas Sociales de Alimentación comprendidos en dicha resolución).	h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	
					i) El precio de la oferta en en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6.	

CUARTO: FACTORES DE EVALUACIÓN PARA EL ÍTEM PAQUETE:

Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación previstas en las bases integradas de la propuesta debidamente admitidos – CAPITULO IV. Factores de evaluación obtenidos los siguientes resultados según muestra en el siguiente cuadro:

N°	POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE PRECIO (88 puntos)	B. VALORES NUTRICIONALES (04 puntos)	C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO (04 puntos)	D. PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES (03 puntos)	E. PREFERENCIA DE LOS BENEFICIARIOS (01 punto)	PJE	BONIFICACIÓN MYPE	PJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	MACONDO INKA S.R.L.	155,454.42	88	04	04	03	00	99	4.95	103.95	1°

QUINTO: Seguidamente se prosigue con la verificación de los requisitos de calificación, para la acreditación de los mismos, conforme a lo establecido en las bases del procedimiento de selección en mención, teniendo el siguiente resultado:

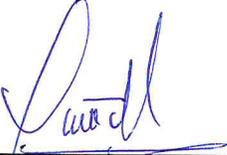
N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO
1	MACONDO INKA S.R.L.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		CUMPLE	CALIFICA

SEXTO: El Comité de Selección (CS) da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del acta, por lo tanto, los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor **MACONDO INKA S.R.L., con RUC: 20603863501, con una propuesta económica de S/ 155,454.42 (Ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 42/100 soles).**

SÉPTIMO: Publicar los resultados del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2025-CS-MDO-Q-1 (PRIMERA CONVOCATORIA). ADQUISICIÓN DE MEZCLA DE HARINA EXTRUIDAS DE SOYA, CAÑIHUA, QUINUA, QUIWICHA, CEBADA, ARROZ Y MAÍZ; CON LECHE EN POLVO Y AZÚCAR, FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES. Para la atención del programa vaso de leche de la Municipalidad Distrital de Ocongate.”, a través del sistema del SEACE.

No habiendo ninguna observación se da por concluido este acto y firman al pie del presente en señal de conformidad siendo las 14:40 horas del mismo día y año en curso.


ING. ERIKA ARAGÓN LEÓN
EXPERTO INDEPENDIENTE
Presidente


TEC. ELSA PLENARIA MACHACCA CONDORI
Primer miembro suplente


TEC. DAYSI YANDIRA CRUZ CRUZ
Segundo miembro titular